

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 0243 DE 2023

SUPERVISOR	MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ QUINTERO
CONTRATISTA	OSCAR EDUARDO ALVAREZ MONTOYA - 1094902017
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MONITOR PROFESIONAL DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CID-970-2023 FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE E INDEPORTES QUINDÍO"
CUANTÍA	EL VALOR PRESENTE DEL CONTRATO ES DE: ONCE MILLONES TRECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$11.330.000) INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.
ADICION	N/A
FORMA DE PAGO	El instituto pagara al contratista el valor del presente contrato, así: CINCO (5) pagos iguales cada treinta (30) días calendario, cada uno par un valor de DOS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$2.266.000) cada uno. valor que se pagará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, previa presentación de informe de actividades, Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y comprobante de pago de aportes parafiscales (salud, pensión y riesgos profesionales). NOTA: El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de las archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anualizado mensual de caja PAC.
CDP	No. 0476 de fecha 13 de julio del 2023
CRP	No. 1239 de fecha 28 de julio del 2023

No. Planilla de aportes: 4515460652

Pago de Pensión: \$6.400 Porvenir

Pago de Salud: \$5.100 Sura

ARL: \$1.100 Positiva

1. Informe del contratista: #1

2. Informe del supervisor y/o intervisor:

3. de folios no aplica

Otros: _____

ACTA No	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	PERIODO LABORADO	VALOR/RUBRO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
1	\$11.330.000	31 de julio al 30 de agosto	\$11.330.000 /2.3.2.02.02.009.4301037.2020003630009.96511 37.05	\$2.266.000	\$9.064.000

- En consideración a que el Contratista ha cumplido a satisfacción las obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del **PRIMER PAGO** de los servicios prestados. Así mismo recibí del contratista copia y original del documento que indica el pago realizado al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL del mes correspondiente.
- OBSERVACIONES:** Una vez revisado el informe de actividades realizadas en el marco del contrato de prestación de servicios N° 0243 de 2023, se establece que el contratista realizó cada una de las siguientes actividades estipuladas en el contrato: Que a través de las mismas materializó las siguientes obligaciones contractuales:

OBLIGACION	CUMPLIMIENTO
1) Socializar y divulgar el programa deporte + ante autoridades institucionales y comunales, entidades locales, comunidad y medios de comunicación del municipio a impactar.	EL monitor realizó la socialización y divulgación del programa ante autoridades, entidades locales, comunidad y medios de comunicación del municipio a impactar. En este sentido se socializa el inicio del programa, convocatoria para conformación de grupos y asignación de espacios para prácticas deportivas el 11/08/2023 con la jefa de desarrollo productivo de la Alcaldía de Calarcá Luz Adriana Mejía, y en la misma fecha con la presentación de la carta dirigida por Indeportes a la Subsecretaria de educación, recreación y deportes del municipio de Calarcá Tatiana Gonzales Ver anexo 1
2) Identificación del barrio y zona rural en la que se formaran los grupos de trabajo.	El monitor identificó los barrios y los espacios en zona rural en las que se conformarán los grupos de trabajo. Con el apoyo de líderes de barrio y funcionarios de alcaldías se evidencian puntos donde la convocatoria a personas es efectiva y adecuada para las actividades del programa. El 09/08/2023 en reunión con edil Johnny Rosas del corregimiento de Barcelona, con quien se realiza gestión para disposición de espacios para la realización tanto de prácticas deportivas como de capacitaciones y eventos del programa. Ver anexo 2

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la
Humanidad Declarado por
la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

<p>3) Con formar la red de deporte social comunitario a nivel municipal, integrada por entidades públicas y privadas que tengan relación con el objetivo del programa y sus tres líneas transversales según lo establecido en la guía metodológica del programa Deportes.</p>	<p>El monitor realizó la conformación de la red de deporte social comunitario a nivel municipal, cuyo objetivo es la articulación de actividades y convocatoria para conformación de grupos de prácticas deportivas. Esta acción se lleva a cabo en las reuniones descritas previamente y con la reunión con la líder comunal Nubia Herrera del corregimiento de Barcelona municipio de Calarcá el 08/08/2023 Ver anexo 3</p>
<p>4) Articular el programa Deportes + con la junta de acción comunal, organizaciones, indígenas, afro, raizales, palenqueros, campesinas y demás de manera presencial según las indicaciones de Mindeportes.</p>	<p>El monitor realizó la articulación del programa Deportes+ con los entes municipales en vistas de articular las acciones hacia la población indicada por ministerio de deporte, encontrado puntos estratégicos para la vinculación efectiva de estas personas a los grupos conformados. El 10/08/2023 con la fiscal de la junta del B/Villa Italia Janeth Ávila Calarcá concertamos que en este sector podemos abarcar personas con las características previstas en el programa. Ver anexo 4.</p>
<p>5) Convocar y conformar durante los dos primeros meses del contrato, cuatro (4) grupos de trabajo, dos (2) grupos de práctica deportiva dos (2) en zona rural de 25 beneficiarios y dos (2) en zona urbana de 30 beneficiarios. En caso que no cumpla con la conformación del total de los grupos, en el tiempo establecido, deberá conformar dos (2) grupos de quince (15) usuarios.</p>	<p>El monitor conformó los cuatro (4) grupos según lo direccionado desde el ministerio del deporte, con las condiciones establecidas de dos (2) en zona rural y dos (2) en zona urbana, y se está en proceso de inscripciones de los usuarios para cumplimiento según cronograma del ministerio del deporte. Ver anexo 5</p>
<p>6) Planear y desarrollar por lo menos dos sesiones de prácticas deportivas presenciales, con cada uno de los grupos de práctica deportiva, con una duración mínima de una hora y treinta minutos, según las instrucciones del Ministerio de Deporte y las indicaciones metodológicas que se requieran.</p>	<p>El monitor planeo y realizó las sesiones de prácticas deportivas según cronograma direccionado por el ministerio del deporte, con los parámetros establecidos por el grupo interno de deporte social, dos sesiones semanales con cada uno de los grupos conformados de manera presencial. Ver anexo 6</p>
<p>7) Desarrollar tres (3) capacitaciones enmarcadas en las tres líneas transversales del programa Deportes + (inclusión con personas con discapacidad, equidad de género, preservación y cuidado del medio ambiente) las cuales se encuentran diseñadas y descritas en la guía metodología del programa, según las indicaciones de Mindeportes.</p>	<p>El monitor tiene programadas las capacitaciones de la siguiente manera: Capacitación en cuidado y preservación del medio ambiente: Mes de Septiembre Equidad de género: Mes de Octubre Inclusión de personas con discapacidad: Mes de Noviembre. Según lo direccionado desde el ministerio del Deporte.</p>
<p>8) Liderar y llevar a cabo tres (3) eventos enmarcados en las tres líneas transversales del programa Deportes + (inclusión con personas con discapacidad, equidad de género, preservación y cuidado del medio ambiente) según las indicaciones del ministerio del deporte.</p>	<p>El monitor tiene programados los eventos de la siguiente manera: Reciclato: Mes de Septiembre Mujeres +: Mes de Octubre Deportes sin barreras: Mes de Noviembre. Según lo direccionado desde el ministerio del Deporte.</p>
<p>9) Realizar tres (3) visitas a 5 hogares promotores de inclusión según lo establecido en la guía metodológica del programa Deporte +.</p>	<p>El monitor tiene programadas las visitas para desarrollarse en el mes de Septiembre de acuerdo al cronograma direccionado por el ministerio del trabajo y bajo los parámetros establecidos en la guía metodológica del programa Deportes+</p>
<p>10) Presentar mensualmente al enlace departamental, los informes técnicos y sus respectivos soportes de acuerdo con los lineamientos y formatos establecidos por el Ministerio del Deporte, así como realizar las subsanaciones que les sean solicitados durante los tiempos establecidos.</p>	<p>El monitor hizo la presentación de informes de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Deporte con los debidos soportes mensualmente al enlace departamental los cuales reposan en la carpeta correspondiente al enlace.</p>
<p>11) Asistir y participar en las actividades programadas por el GIT Deporte Social Comunitario del Ministerio del Deporte de</p>	<p>El monitor participa de los encuentros Nacionales de DSC de manera virtual o presencial según las indicaciones dadas por el Min deporte. El 01/08/2023 en la capacitación inicial del programa Deportes+. El 16/08/2023 reunión de retroalimentación ministerio del deporte con</p>

CODIGO: AC-PG-GE-02

VERSIÓN: 03

FECHA:
01/04/2020

PAGINA: 3 de 3

manera presencial y/o virtual.	equipo Quindío DSC, y el 30/08/2023 con la reunión para presentación del nuevo enlace nacional del programa Deportes+. Ver anexo 7
12) Tabular, consolidación y presentación de resultados del instrumento de caracterización de usuarios al enlace departamental.	El monitor presentó el instrumento reporte de usuarios direccionado por el ministerio de deporte para la caracterización de usuarios, y el mismo reposa en la carpeta correspondiente al enlace.
13) Apoyar los eventos que adelante el instituto en los diferentes municipios del departamento y que sea requerido por parte del supervisor del contrato.	El monitor realiza apoyo a los eventos del instituto. El 03/08/2023 celebración de cuenta regresiva para el inicio de los juegos nacionales y el 24/08/2023 evento de la universidad del Quindío. Ver anexo 8
14) Apoyar las demás actividades que sean requeridas inherentes con el objeto contractual.	El monitor realizó apoyo a las demás actividades del instituto El 11/08/2023 Celebración del día del adulto mayor Ver anexo 9
15) Para el primer pago, adjuntar certificado de residencia del municipio en el que se desarrollara sus obligaciones contractuales.	Se realizó la socialización y divulgación del programa ante autoridades, entidades locales, comunidad y medios de comunicación del municipio a impactar. En este sentido se socializa el inicio del programa, convocatoria para conformación de grupos y asignación de espacios para prácticas deportivas el 11/08/2023 con la jefa de desarrollo productivo de la Alcaldía de Calarcá Luz Adriana Mejía, y en la misma fecha con la presentación de la carta dirigida por Indeportes a la Subsecretaria de educación, recreación y deportes del municipio de Calarcá Tatiana Gonzales Ver anexo 1

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: \$2.266.000 M/CTE

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEXTO SEPTIMO OCTAVO NOVENO OTROS CUAL: _____



FIRMA DEL SUPERVISOR



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO
801001532-7
ORDEN DE PAGO

PAG. 96 1
NRO. 1958
FECHA 2023/09/04

RESOLUCIÓN DE PAGO No. 01958
POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA EL GERENTE GENERAL, En uso de facultades legales: RESUELVE:
ARTÍCULO ÚNICO: Reconocer y ordenar el pago de la presenta cuenta, con cargo presupuestal, en el valor, beneficiario y concepto que a continuación se relaciona:

BENEFICIARIO **ALVAREZ MONTOYA OSCAR EDUARDO** NIT **1094902017** DV **9**

VALOR **DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. \$2.266.000,00**

CONCEPTO **PAGO No.UNO, PERIODO LABORADO DEL 31 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO DEL 2023,CONTRATO CPSP No.243 DEL 2023 CUYO OBJETO ES:PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MONITOR MUNICIPAL DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO COID-970-2023 FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE E INDEPORTES QUINDIO.**

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL						
RUBRO	DEPEND	RECURSO	CRP	CDP	VALOR	
2.3.2.02.02.009.430103	SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS - Servicio de promoción de actividad física, la recreación y el deporte - Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío - Servicios para la comunidad, sociales y personales	INVERSION SOCIAL	Otras	1239	476	2.266.000,00
7.2020003630009.9651	Transferencias Corrientes De Otras Entidades Del Gobierno General					
1_37.05	Transferencias Corrientes De Otras Entidades Del Gobierno General					
TOTAL						2.266.000,00

CONTABILIDAD		
CÓDIGO	DÉBITO	CRÉDITO
24072201	0,00	45.300,00
24905501	0,00	2.220.700,00
5505070207	2.266.000,00	0,00
TOTAL	2.266.000,00	2.266.000,00

DESCUENTOS	
DESCRIPCIÓN	VALOR
EST PROHOSPITAL	45.300,00
TOTAL	45.300,00

ANEXOS		
DESCRIPCIÓN	NUMERO	FOLIOS

VALOR ORDEN **2.266.000,00**
DESCUENTOS **45.300,00**
NETO A PAGAR 2.220.700,00

ORDENADOR DEL GASTO

JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CONTABILIDAD

FIRMA BENEFICIARIO Y C.C. O NIT

Elaboró **MÁNUELA LOSADA** *mla*



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y
RECREACIÓN DEL QUINDIO
801001532-7
COMPROBANTE DE EGRESO**

02

Page 1 of 1

FECHA: lunes, 4 septiembre, 20 VALOR CE: \$ 2.220.700,00 CE: 02000

FECHA OP: lunes, 4 septiembre, 20 VALOR OP: \$ 2.266.000,00 OP: 1.958

PAGADO A: ALVAREZ MONTOYA OSCAR EDUARDO 1094902017

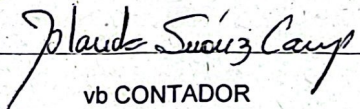
CONCEPTO: PAGO No.UNO, PERIODO LABORADO DEL 31 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO DEL 2023, CONTRATO CPSP No.243 DEL 2023 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MONITOR MUNICIPAL DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN EL MARCO DEL CONVENIO

LA SUMA DE: DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS PESOS

PÁGUESE A: ALVAREZ MONTOYA OSCAR EDUARDO

CÓDIGO	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	CUENTA	CHEQUE
11100528	CONVENIO COID 970	\$ 0,00	\$ 2.220.700,00	136669993133	
24905501	Servicios	\$ 2.220.700,00	\$ 0,00		
		<u>\$ 2.220.700,00</u>	<u>\$ 2.220.700,00</u>		


PROFESIONAL UNIVERSITARIO
(TESORERIA)


vb CONTADOR